



CONCEPCIÓN, 28 de marzo de 2024.

Nº 383 / VISTOS: El Oficio Ordinario Nº55 de la Dirección de Administración de Salud, de fecha , que solicita suplementación saldo inicial de caja; el Acuerdo del Concejo Municipal Nº1984-94-2024, de fecha 22 de febrero de 2024; el Decreto Alcaldicio Nº267, de fecha 01 de marzo de 2024, que aprueba Suplementación Saldo Final de Caja del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Dirección de Salud de la I. Municipalidad de Concepción;el Reglamento Nº1, de fecha 15 de julio de 2021, que fija el Texto Refundido, Actualizado y Sistematizado del Reglamento Interno del Concejo Municipal de Concepción; la Resolución Nº7, de fecha 29 de marzo 2019, de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón; el artículo 3 de la Ley Nº19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L Nº1, de fecha 26 de julio de 2006, del Ministerio del Interior.

DECRETO

1. **RECTIFIQUESE** el Decreto Alcaldicio Nº267, de fecha 01 de marzo de 2024, que aprueba la Suplementación Saldo Final de Caja del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Dirección de Salud de la I. Municipalidad de Concepción para el año 2024, de la siguiente manera:

Donde dice: APRUÉBASE la Suplementación Saldo Final de Caja del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Dirección de Salud de la I. Municipalidad de Concepción para el año 2024; por un valor de \$732.082.881.

Debe decir: APRUÉBASE la Suplementación Saldo Final de Caja del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Dirección de Salud de la I. Municipalidad de Concepción para el año 2024, por un valor de \$1.162.117.631.

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	SUBI	INGRESOS	AUMENTA (M\$)
15					SALDO INICIAL DE CAJA	
	01				Fondos Propios	
					TOTAL INGRESOS	1.162.118,-
SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	SUBI	GASTOS	AUMENTA (M\$)
22					CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	AUMENTA (M\$)
	04				Materiales de Uso o Consumo	908.370,-
	05				Servicios Básicos	76.738,-
	09				Mantenimiento y Reparaciones	13.784,-
	07				Publicidad y Difusión	623.608,-
	08				Servicios Generales	1.041,-
	09				Alquileres	185.690,-
	10				Servicios Financieros y de Seguros	27.492,-
29					CXP ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	112,-
	04				Mobiliario y otros	2.155,-
31	02				CXP INICIATIVAS DE INVERSIÓN	7.250,-
					Proyectos	251.400,-
					TOTAL GASTOS	1.162.118,-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL



DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
 - Secretaría Municipal
 - Dirección de Administración de Salud
 - Dirección de Finanzas
 - Dirección de Control
 - Archivo
- AOV/PI/dhp
IDDOC1816130